SUBASTA EN LÍNEA

Local comercial n.º 22 del Centro comercial Bulevar Bus (Tarragona)

Ver el lote en la web de Gioconda

Lote n.º 1910

1,00 €

Fecha de inicio 14/07/2021 12:00

Fin 30/07/2021 12:00

Subasta privada

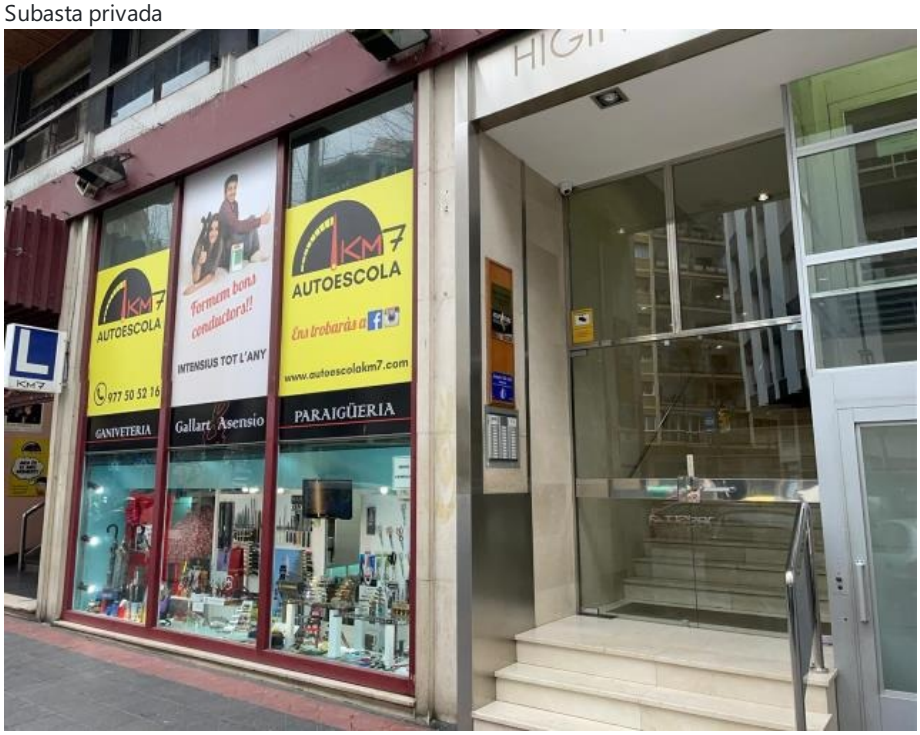

Precio de salida : 1,00 EUR

Valor razonable : 26.644,87 EUR

Incremento mínimo de puja : 1.000,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 1.332 €

Número de activos: 1

Ubicación:
C/ Higinio Anglés, n.º 4. 43001 Tarragona
CATALUÑA España

Descripción

Local tienda n.º 22 de la planta baja del del **Centro comercial Bulevar Bus** (Tarragona) situado en la calle Higinio Anglés, n.º 4.

Tiene una **superficie** de 20,2 m2,

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto comercial de UN ENTERO NOVECIENTAS MILÉSIMAS POR CIENTO; y una cuota en relación al total valor del inmueble de CERO ENTEROS TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS DIEZMILÉSIMAS POR CIENTO.

Si desea concertar una **VISITA** puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa a**:** giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es

Características

UBICACIÓN	C/ Higinio Anglés, n.º 4.
VALOR DE TASACIÓN	26644,87
M2 CONSTRUIDOS	20,2 m2
DATOS REGISTRALES	Registro de la Propiedad de Tarragona, n.º 1, tomo 1.543, libro 689, folio 153, finca registral n.º 54.784.
DATOS CATASTRALES	2734704CF5523D0175OZ

Cargas y gastos

Embargo administrativo de la Tesorería General de la Seguridad Social, por un total de 51.868,66 €. Prorrogado por cuatro años por anotación de fecha 29 de junio de 2015, en exp. n.º 430110000225153.

Embargo administrativo de la Tesorería General de la Seguridad Social, por un total de 145.048,68 €, según anotación de fecha 29 de junio de 2015, en exp. nº 225153/10.

Embargo administrativo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por un total de 70.906,92 €, de fecha 5 de enero de 2016, en exp. administrativo de apremio n.º 431523321251S.

Embargo ejecutivo en favor de la Comunidad de Propietarios Higinio Anglés 4 de Tarragona, por un total de 18.129,46€, ordenado por Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Tarragona, en autos 1766/2012.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las pujas realizadas sean aceptadas eses necesario realizar un **depósito de 1.332 €** que se corresponde con el 5% del valor razonable. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES32 0049 0165 0625 1132 5526** a nombre de la Notaria Diagonal 550, SCP. indicando en el concepto "Consignación Lote 1910+ su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección **giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es** con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la subasta.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

El **acreedor con privilegio especial,** podrá aplicar su crédito tanto al depósito, como al valor de la postura hasta donde alcance y el diferencial consignarlo en los términos precitados.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote puede estar sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor, posterior a la subasta.

Documentación

- Plan de liquidación Empresa Especializada.pdf
- Auto aprueba Plan Liquidacion Antonieta Agusti.pdf

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

釔

clienteslaley@aranzadilaley.es

鑵

91 602 01 82